

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

1101. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO Nº 52/2025, SEGUIDO A INSTANCIAS DE MULTISERVICIOS MELILLA S.L.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de esta Ciudad, ha acordado requerir en Recurso Contencioso-Administrativo tramitado como **Procedimiento Abreviado 52/2025**, iniciado a instancias de MULTISERVICIOS MELILLA S.L. contra la Ciudad Autónoma de Melilla, la remisión del **Expediente Administrativo**, relativo a Contrato alquiler sillas espectáculo Los Morancos de 12/09/2020.

En cumplimiento del artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con los arts. 40 al 43 de la Ley 39/15, se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del anuncio en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo se pone en su conocimiento que la vista tendrá lugar el día 12/11/2025 a las 11.00 horas.

Melilla, a 15 de octubre de 2025,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara